ESTUDIO DE MERCADO										
OBJETO: Contratar la Consultoría para la Revisión Energética de las Sedes del Centro Industrial y de Energías Alternativas Regional Guajira Sedes Comercio y Servicios.										
Solicitud de Informacion a Proveedores SIP-GJR-CIEA-0073-2025- REVISION ENERGETICA					ENERGIZZAR		DATOS Y ENERGIAS		PROMEDIOS	
ITEM	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
1	72101509	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REVISION ENERGETICA DE LA SEDE COMERCIO Y SERVICIOS E INDUSTRIAL. INCLUYE: 1. Determinar aspectos generales de la sede Se debe identificar y documentar información general de la sede, tal como ubicación geográfica, características climáticas de la zona (temperatura, precipitaciones, viento y radiación solar), antigüedad y propiedad de la edificación. Se debe indicar también el régimen de trabajo (horas de operación diaria) y las actividades que se desarrollan en la sede. A partir de la información recolectada en este paso, se debe diligenciar el ítem 1. Información General de la sede del formato GOR-F-088 Formato revisión energética vigente. 2. Recolectar y documentar información relevante para la revisión energética • Facturas, consumos y/o registros de compra de energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos del último año. • Diagramas unifilares (de energía eléctrica, gas, sistemas de climatización etc.). • Inventarios de equipos de uso final de energía de la sede. • Información histórica de proyectos que se hayan desarrollado con impacto en los usos significativos de la energía. • Información de consultorías o trabajos que se hayan realizado para mejorar el desempeño energético de la sede. • Resultados o documentación de actividades de mantenimiento en usos finales de energía realizadas por personal interno y externo de la sede. • Información histórica de variables relevantes que impacten el consumo de la energía. • Otra información que el ejecutor práctico de la revisión energética determine como relevante. El ejecutor de la revisión energética recolectará toda la información y documentación necesaria y pertinente a partir de la suministrada por parte de personal de la sede (dinamizadores ambientales energéticos o quien designe el director o subdirector de la sede). Esta información corresponderá a documentos de las plataformas internas de comunicación de la sede y la entidad en general, a la documentación física y digital y a entrevistarse con el personal encargado de la información, en caso de así requerirse. (Es obligatorio ejecutar esta actividad implementando el Instructivo de Revisión Energética GOR-L-017 del SENA)	GLOBAL	2	24.500.000	49.000.000	24.879.832	49.759.664	24.689.916	49.379.832
					SUBTOTAL	49.000.000	SUBTOTAL	49.759.664	SUBTOTAL	49.379.832
					IVA 19%	9.310.000	IVA 19%	9.454.336	IVA 19%	9.382.168
					TOTAL	58.310.000	TOTAL	59.214.000	TOTAL	58.762.000

Jeremy Alexander Redondo Perez
Firmado digitalmente por Jeremy Alexander Redondo Perez

Realizado por: Jeremy Alexander Redondo Perez - Apoyo Finanicero, Presupuestal y Operativo Gestion Contractual

Aylin Gissela Bermudez Mejia
Firmado digitalmente por Aylin Gissela Bermudez Mejia

Revisado y validado por: Aylin Gissela Bermudez Mejia - Dinamizadora Ambieltal